

SALTA, 20 MAYO 2026

RES. H. N° 0652-26-

EXPTE. N.º 4151/25.-

VISTO:

La Res. CS. N.º 064/26, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA** de la Carrera de Filosofía- Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. N.º 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante por modificación de planta Res. C. S. N.º 462/24. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 560/25;

Que mediante Res. H. N.º 1519/25 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria;

Que así mismo en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. 430/21, Res. C. S. 215/21, y C.S. N.º 0039/25 al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	HISTORIA DE LA FOLISOFÍA ANTIGUA
CARGO:	PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA:	FILOSOFÍA - PLAN 2000



RES. H. N° 0652-26-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante por modificación de planta Res. C. S. N° 462/24. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.° 560/25.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 22 de mayo de 2026

FECHA DE APERTURA: 23 de junio de 2026

FECHA DE CIERRE: 6 de julio de 2026

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia N° 5150) de 9 a 13 horas en los días señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Curriculum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado propuestos para la presente convocatoria, fueron designados por el Consejo Superior mediante Res. C. S. N.° 064/26 la que se publicó en Boletín Oficial de la UNSa el 20-03-26 y en consecuencia en carteleras de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- Designar Veedores según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Romina Analía Gauna
	Suplente	Guadalupe Rinaldi
AUXILIARES	Titular	Exequiel Ferro
	Suplente	César Chamorro
ESTUDIANTES	Titular	Martín Abán
	Suplente	Fabian Ortega
GRADUADOS	Titular	Santiago de Salterain
	Suplente	Facundo Mauricio Tacacho

ARTÍCULO 7°.- COMUNIQUESE a Escuela de Filosofía, notifíquese a los Veedores designados, Departamento de Personal, Publíquese en Boletín Oficial, en carteleras y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARÍA ANGELES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa